

DERECHO ADMINISTRATIVO (2015-16)

DATOS GENERALES

Código 43101
Créditos ECTS 9

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
ESTUDIOS JURIDICOS DEL ESTADO	DERECHO ADMINISTRATIVO	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Contexto de la asignatura

La presente asignatura ofrece al alumnado una visión completa y eminentemente práctica del contenido de Derecho Administrativo que el gestor administrativo debe conocer. Se estudian tanto cuestiones relativas a la parte general (fuentes, organización administrativa, acto, procedimiento, y recursos) como cuestiones prácticas y teóricas relativas a determinados sectores de intervención administrativa, con especial incidencia en transportes, tráfico, vivienda, urbanismo, bienes de dominio público, industria, medio ambiente, caza y pesca, materia agropecuaria y turística, derechos de los consumidores y control sanitario, entre otros. Con el estudio de esta asignatura desde un punto de vista eminentemente práctico se contribuye a la formación integral del alumnado proporcionándole los instrumentos necesarios para resolver o, al menos, redirigir problemas jurídicos relacionados con su perfil profesional.



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2015-16)

La asignatura tiene como objetivo fundamental el dominio de la práctica administrativa tanto en los procedimientos administrativos generales como en los procedimientos desarrollados en los distintos sectores de intervención administrativa (contratos, ayudas, transporte, tráfico, bienes de dominio público, vivienda, urbanismo, industria, medio ambiente, caza y pesca, armas, actividad agropecuaria, turismo, consumidores, control sanitario y extranjería) favoreciendo el desarrollo de las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio profesional del gestor administrativo.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2015-16)

TEMA 1. El Derecho Administrativo. Las fuentes. Reglamento y acto administrativo. Configuración, casuística, problemas prácticos y garantías.

TEMA 2. Principios generales del procedimiento administrativo. Derechos de los administrados, representación, especial consideración de la casuística de la iniciación del procedimiento y de las notificaciones administrativas, problemas prácticos más importantes.

TEMA 3. La situación actual de la regulación del silencio administrativo, estatal y autonómica. Problemática y jurisprudencia del silencio positivo.

TEMA 4. Los recursos administrativos y su casuística, mecánica operativa de los recursos. Problemática práctica de los plazos, suspensión cautelar del acto recurrido. La revisión de oficio de los actos administrativos y sus aplicaciones; la acción de nulidad.

TEMA 5. La Administración electrónica: normas vigentes y su desarrollo; aplicaciones prácticas. Organización administrativa del Estado.

TEMA 6. Organización administrativa del Estado. Régimen jurídico de las Comunidades Autónomas. Régimen Jurídico de la Administración Local.

TEMA 7. Problemática de la organización administrativa, la eficacia, la eficiencia; relaciones organización-ciudadanos. El principio de legalidad y sus consecuencias; la discrecionalidad administrativa y sus límites.

TEMA 8. Autorizaciones y licencias. Concesiones administrativas. Declaraciones Responsables y comunicaciones previas. Casuística; principales problemas.

TEMA 9. Problemática de la potestad sancionadora de la Administración: procedimiento, principios y casuística principal.

TEMA 10. La actividad de la Administración en el seno de la sociedad de mercado: contratos, ayudas y subvenciones. Los servicios públicos. Relaciones de la Administración y los particulares en estas actividades. Responsabilidad y garantías. Casuística principal.

TEMA 11. Panorama general de la actividad del transporte y actuación administrativa en esta materia.

TEMA 12. Problemática actual de la Circulación y del Tráfico. La relación Administración y ciudadanos en este campo, problemática, casuística, desarrollos recientes.

TEMA 13. Bienes de dominio público. Garantías, su relación con los ciudadanos. Tipologías y problemática actual.

TEMA 14. La propiedad, la vivienda y el urbanismo. Desarrollos actuales. Las garantías y la relación ciudadanos y Administración. Retos de futuro.

TEMA 15. La actividad de los ciudadanos y la Administración en relación con la industria y el Medio Ambiente. Garantías, marco legal, problemática más reciente, retos de futuro, el desarrollo sostenible.

TEMA 16. Actuación administrativa en relación con las actividades de los ciudadanos en materia de caza y pesca, en materia de armas y en materia agropecuaria y turística.

TEMA 17. Los derechos de los consumidores y el control sanitario. Problemática actual, garantías; líneas de futuro.

TEMA 18. Extranjería. Disposiciones sobre extranjeros. Principales procedimientos en extranjería. Casuística principal; problemas, soluciones; líneas de futuro

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2015-16

Asistencia al 80% de las clases como requisito mínimo para ser evaluado

Criterios de evaluación:

a) Evaluación continua: 50%

b) Examen final: 50%

Teniendo en consideración que todas las actividades de evaluación continua se considerarán recuperables. En la convocatoria ordinaria se establecerán las pruebas teóricas o prácticas correspondientes para la recuperación de las actividades de evaluación no eliminadas o superadas.

En la convocatoria extraordinaria, el alumno puede optar entre dos opciones:

A) Mantenerse dentro del sistema de evaluación continua. El alumno podrá recuperar la parte teórica y/o práctica no superada.

B) Atendiendo al carácter extraordinario de dicha convocatoria, realizar un examen teórico y un examen práctico, lo cual supone desvincularse totalmente de la evaluación continua, y obtener el 100% de la nota.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
EXAMEN FINAL	Examen final (50%): Consistirá en un examen escrito de preguntas cortas o de desarrollo. Para superar el examen final el alumno ha de obtener una nota mínima de 5 sobre 10.	Examen Final	50



<p>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE</p>	<p>La evaluación continua consistirá en las siguientes actividades:</p> <p>1.- REALIZACION DE CASOS PRACTICOS Y/O TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO. Valoración: Hasta un máximo del 25% de la calificación final. Mediante estas actividades el alumno podrá obtener hasta 2.5 puntos de la nota final.</p> <p>En las fechas previamente señaladas por el profesor, los alumnos deberán resolver cuestionarios, casos prácticos o elaborar trabajos individuales o en grupo. Para superar este apartado, el alumno ha de obtener una calificación mínima de 2 puntos sobre 10.</p> <p>2.- PRUEBAS TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS PARCIALES Valoración: Hasta un máximo del 25% de la calificación final.</p> <p>Durante el periodo lectivo se realizarán una o varias pruebas eliminatorias de la materia exigida. En la prueba eliminatoria el alumno responderá un control escrito de preguntas cortas. Se exigirá obtener como mínimo una puntuación de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para la eliminación de la materia. Quienes no superen dichas pruebas se examinarán en la convocatoria ordinaria de aquella materia de la asignatura no superada. A través de estas pruebas parciales el alumno puede obtener hasta 2.5 puntos de la calificación final.</p>	<p>Casos prácticos, trabajos y prueba intermedia</p>	<p>50</p>
--	--	--	-----------